



PIQUETE ► *No sólo las malas noticias acaparan los titulares*

■ El gobernador Cuauhtémoc Blanco solicitó autorizar el incremento

Tendrá la UAEM suficiencia presupuestaria para el 2024

Hay consenso entre los diputados para formalizar el aumento este viernes

GUADALUPE FLORES ► 03



■ CONTRA LA TALA

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, sostuvo un encuentro de trabajo con el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, para establecer acciones en conjunto y combatir la tala clandestina en la zona limítrofe entre ambas entidades.

■ La autoridad municipal advierte porque persiste el desorden de habitantes

Vienen ya multas de \$15 mil por la basura en Cuernavaca

Dejarla en días equivocados, en lluvias, implica que desperdicios terminan en alcantarillas

► 04

■ Falsos gestores engañan y causan diversos daños financieros y legales

Hay alerta por el robo de la e-firma, apuntan contadores

En redes, se aprovechan de la falta de conocimiento en temas de derecho fiscal

► 04

Acusan al presidente del comisariado de E. Jáuregui, en Cuautla

Están vendiendo agua de ejido a la termoeléctrica

Luego de que se corriera la información de que el presidente del comisariado ejidal de Eusebio Jáuregui, población conocida también como Santa Inés, de Cuautla, pretendía comercializar el agua de la atarjea a la termoeléctrica, ubicada en Huexca, municipio de Yecapixtla, encararon a Sergio Octavio Tenorio Chávez.

► 04

Se espera que el Legislativo elija pronto a sus relevos

Grupo de magistrados está a punto de terminar su encargo

El próximo 18 de julio concluyen su cargo de 14 años, los magistrados del Poder Judicial, Carlos Iván Arenas Ángeles, María Idalia Franco Zavaleta y Rubén Jasso Díaz, y el 19 de julio de Norberto Calderón Ocampo. Sobre esto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea.

► 05

Esperan que sus ventas se eleven hasta en un 50 por ciento

Cierres escolares significan gran ingreso para comercio

Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca prevén un aumento en sus ventas de hasta el 50 por ciento durante los próximos días, debido al inicio de las clausuras escolares. De acuerdo con el presidente de la Asociación de Comerciantes Pro Centro, Eduardo Peimbert, a partir de este martes y hasta el próximo lunes.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Aunque al gobernador y a su familia el tema parece tenerles sin cuidado, porque consideran que el problema se los volverán a resolver desde México, la posibilidad de que el juicio político presentado ante el congreso local avance es alta y de consecuencias sumamente duras para el jefe del ejecutivo. La trama de esta historia es política, pero su desarrollo es legal y está fuera de las manos de Cuauhtémoc Blanco y del propio Andrés Manuel López Obrador. Entendamos algo: o el jefe del ejecutivo estatal atiende a tiempo este asunto o cuando se dé cuenta su futuro personal y político quedarán totalmente en manos de los diputados.



Para entender lo que implica este tema hay que hacer memoria: aunque en México a lo largo de la historia se han depuesto muchos gobernadores, esta circunstancia siempre ha derivado de la decisión de una sola persona: el presidente de la república; el primer juicio político que se presentó formalmente en México ante un congreso y que se llevó hasta sus últimas consecuencias en un Tribunal Judicial fue contra Jorge Carrillo Olea; a pesar de la defensa legal del general, el fallo fue adverso y antes de ser sentenciado el gobernador presentó su licencia definitiva al cargo.

En este caso la historia puede terminar igual, solo que mucho más rápido que aquella ocasión; los legisladores del G15 están haciendo lo que a ellos conviene para que cuando inicie el proceso de discusión y análisis del juicio político todo esté planchado y el gobernador no tenga capacidad de defensa; la renovación del poder judicial apunta hacia allá, pretende quitarle la mayoría al presidente Jorge Gamboa con la inclusión de nuevos magistrados afines al bloque opositor y comprometidos a votar a favor del juicio político cuando llegue al TSJ.

Veamos cuál es el camino legal del juicio:

Juicio Político. Constitucional Federal.

Son sujetos de juicio político:

Artículo 110.

Podrán ser sujetos de juicio político los... Gobernadores de los Estados, Diputados Locales, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia Locales y, en su caso, los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales...

Causas de Juicio Político en la Constitución Federal:

Solo podrán ser sujetos de juicio político en los términos de este título por violaciones graves a esta Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero en este caso la resolución será únicamente declarativa y se comunicará a las Legislaturas Locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda.

Causas establecidas en la Constitución de MORELOS:

Son responsables y serán sometidos a juicio político por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

Además de manera específica:

- I. Cualquier violación a la Constitución

El juicio político

De Carrillo Olea a la fecha, a todos los gobernadores de Morelos les han presentado juicio político.

- Política del Estado, cuando cause daños o perjuicios graves o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones
- II. Afectar la soberanía del Estado;
 - III. Atacar las instituciones democráticas;
 - IV. La usurpación de atribuciones;
 - V. La violación grave a las garantías de los gobernados;
 - VI. El abandono o desatención injustificada de las funciones que se le han encomendado;
 - VII. Las violaciones graves a los planes, programas y presupuestos de la administración pública estatal o municipal;
 - VI. Incurrir en responsabilidad declarada por el Senado de la República en términos de lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De las Sanciones:

Las sanciones consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público, desde 6 años hasta 12 años.

Cómo define la ley al Juicio Político:

Como la controversia y decisión legítima ante el Congreso del Estado, ejercida en materia política, en contra de funcionarios públicos, en razón del indebido ejercicio de sus atribuciones, que estas se encuentren debidamente establecidas en la Ley y que concluya con una resolución definitiva.

¿Quién la puede promover?

Cualquier ciudadano bajo su más estricta responsabilidad podrá formular queja o denuncia ante la autoridad que corresponda en los términos de la presente Ley, respecto de las acciones u omisiones que realicen los Servidores Públicos que den origen a alguna de las responsabilidades contempladas en la Ley Estatal de Responsabilidades de los y el Título Séptimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, denominado: De la Responsabilidad de los Servidores Públicos.

Del procedimiento.

En el Juicio Político el Congreso del Estado se conocerá como Jurado de Declaración y el Tribunal Superior de Justicia del Estado integrado por la totalidad de sus miembros, como Jurado de Sentencia.

Las etapas del juicio político pasan por el congreso y concluyen en el poder judicial; en el primero el camino avanzará sin contratiempos porque a decir de algunos legisladores, los denunciados están siendo guiados por el cuerpo de asesores de los diputados. En este punto vale la pena entender que, desde su concepto, el juicio es "político" y como tal será su valoración; al tener los votos suficientes para impulsar este tema, los opositores al gobernador de lo único que tienen que preocuparse es de seguir correctamente los pasos que marca la ley.

En el poder judicial el proceso es el siguiente:

Recibida la acusación en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el presidente decretará las providencias cautelares que corresponda para garantizar la estancia en la entidad del servidor público de que se trate hasta en tanto se dicte resolución definitiva y convocará dentro de las veinticuatro horas siguientes al pleno, para el efecto de designar una comisión de tres magistrados, de la cual siempre será integrante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia; dicha comisión se encargará de instruir el

proceso, debiéndose emplazar al acusado y notificar a la Comisión del Congreso y al Fiscal General del Estado, señalándose un plazo de tres días para que, en caso de existir, ofrezcan pruebas supervenientes, las cuales se recibirán y desahogarán previa su declaración de admisión dentro de los tres días subsiguientes transcurrido este plazo, las partes tienen cinco días para presentar sus conclusiones y alegatos por escrito. Concluido el término para alegar, la comisión designada elaborará dentro de los diez días hábiles siguientes su proyecto de resolución tomando en cuenta las constancias procesales existentes, dicho proyecto, se turnará de inmediato a la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia. Recibido el Proyecto por la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia, el presidente convocará al pleno dentro de los cinco días hábiles siguientes para que se constituya en jurado de sentencia, debiendo citar a la Comisión del Congreso del Estado y al Fiscal General del Estado para que comparezcan a la audiencia, en la que se dictará la sentencia definitiva.

Si de la sentencia definitiva se advierten elementos que puedan constituir un delito, el pleno del Tribunal Superior de Justicia dará vista a la Fiscalía General de dichos actos en particular, con el objeto de que esta inicie las indagatorias correspondientes. Las declaraciones y resoluciones definitivas del congreso local y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en los casos de juicio político y declaración de procedencia son inapelables, es decir que no admiten recurso alguno.

Conocer el camino que seguiría el proceso de juicio político contra el gobernador permite entender el alcance del problema y tener claro que, aunque quisiera, el gobierno federal no puede intervenir en el proceso, al menos no de manera ortodoxa. Los quince legisladores del bloque opositor y la proyección que el congreso hace de la conformación del TSJ una vez que se renueven las magistraturas vacantes muestran lo delicado del tema y la manera como los diputados apuestan por la destitución de Cuauhtémoc Blanco Bravo. En este punto la ley también es clara: ante la ausencia del jefe del ejecutivo quien ocupará su lugar "hasta por sesenta días" hasta que el congreso nombre al sustituto será el Secretario de Gobierno. Los votos para nombrar al gobernador los tiene el bloque opositor. El gobernador no ha dimensionado el problema que tiene enfrente. Si no hace algo antes de que inicie el juicio, su deposición es inminente y en ese escenario ni siquiera podrá competir en el 2024.

¿Ya lo entendieron?

• posdata



El escenario se le está complicando mucho al magistrado presidente del poder judicial de Morelos. Y no me refiero al escándalo de índole sexual en el que lo involucran y sobre el cual, sin pruebas ni denuncia, la CEDH ha iniciado una queja de oficio.

El problema de Jorge Gamboa es mayor que eso: su llegada al poder judicial fue resultado de una coyuntura que incluye la división dentro del TSJ y el pleito en el equipo del gobernador Cuauhtémoc Blanco; como presidente de uno de los

poderes del estado el magistrado ha sido sumamente descuidado de su imagen, ha dejado crecer los escándalos que lo han rodeado y ahora hasta lo refieren como parte de una red de protección criminal. Gamboa Olea busca la ampliación de su periodo en el cargo porque sabe que en este momento no tiene condiciones para volver a ganar una elección; peor: con todo lo que se dice a su alrededor, su futuro profesional se ha complicado al extremo que pronto sus aliados comenzarán a guardar distancia de su persona, porque en el manejo mediático de su información el TSJ brilla por su mediocridad.

Lo que le ocurre a Jorge Gamboa es un ejemplo claro de descuido personal, mal manejo de prensa y una actitud displicente con la opinión pública.

• nota



En mi columna anterior referí algunos aspectos de Margarita González Saravia en su calidad de precandidata de Morena a la gubernatura de Morelos; cometí un error. La directora de la Lotería Nacional sí ha participado en elecciones: lo hizo en el 2003 bajo las siglas del PRD y luego en el 2015 por Morena, cuando nadie quería competir bajo esas siglas; en ambos casos contendió por un distrito local. La participación de Margarita y de más personas que se animaron a ponerse la camiseta obradorista en el 2015 a sabiendas de que el triunfo era difícil, permitieron que el partido conservara su registro.

Margarita González Saravia no es experta en elecciones, pero tampoco le resultan extrañas; en esta nueva etapa de su vida política tiene amplias posibilidades de obtener la postulación, pero para ganar requiere, además de la congruencia y seriedad que siempre le han caracterizado, de la ayuda de los demás actores de Morena y el acompañamiento de un mejor equipo que el que tiene hoy. Para Morena la elección del 2024 no será tan fácil como la del 2018.

• post it



Cambio en la delegación de Bienestar en Morelos: Raúl Anaya deja el cargo a partir del próximo viernes.

Dicen que haberle prestado material, equipo y recursos de la federación a Hugo Erick Flores determinó su salida.

• redes sociales

Confirma Víctor Mercado: sí quiere competir por la gubernatura de Morelos en el 2024.

Menos mal que lo aclara, no nos habíamos dado cuenta.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx
Threads: eolopachecomx

El gobernador Cuauhtémoc Blanco solicitó autorizar el incremento

Tendrá la UAEM suficiencia presupuestaria para el 2024

Hay consenso entre los diputados para formalizar el aumento este viernes

GUADALUPE FLORES

Los diputados del Quincuagésima Quinta Legislatura se pusieron de acuerdo para aprobar la propuesta del gobernador Cuauhtémoc Blanco para una ampliación presupuestal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aunque el G15 y G5 se pelaron el reconocimiento de la iniciativa para quedar bien ante la sociedad. El rector Gustavo Urquiza Beltrán se reunió con 19 de los 20 diputados locales para solicitar a nombre de la Universidad más presupuesto para el 2024.

En respuesta, los diputados se comprometieron a que el próximo viernes en la última sesión del periodo ordinario de sesiones, se aprobará la reforma constitucional que permitirá aumentar un

punto porcentual su presupuesto. Es decir, la UAEM recibirá el 3.5 por ciento del presupuesto del estado, que es en números reales son más de mil 100 millones de pesos. Con esta ampliación de recurso, el rector indicó aumentará gra-

dualmente matrícula escolar de las áreas de la salud, además de las facultades de Arquitectura y Derecho. También aseguró que la ampliación permitirá la contratación de personal académico y administrativo, además de mantener finanzas sanas, pero también se invertirá en infraestructura.

El rector de la Universidad agradeció al Ejecutivo y Legislativo por esta suma de voluntades, “y

por fin de cristalizarse”. Aseguró que la UAEM cumplirá su función y tendrá finanzas sanas.

La semana pasada el Poder Ejecutivo solicitó al Congreso de Morelos autorizar el incremento de 2.5 a 3.5 por ciento del presupuesto estatal anual para la máxima casa de estudios, tras realizar un análisis de las finanzas del estado.

Los legisladores afirmaron que en la sesión de pleno de este viernes

de manera unánime aprobarán la iniciativa que estuvo en la “congeladora”. Este aumento representa 300 millones de pesos más para la máxima casa de estudios a partir del siguiente ejercicio fiscal 2024. Finalmente, Gustavo Urquiza afirmó que el presupuesto será usado con responsabilidad y transparencia y buscarán la creación de recursos propios con la comercialización de patentes.

Comenzó el reparto de libros de texto gratuitos para el próximo ciclo escolar

Con el propósito de asegurar la disponibilidad de los materiales educativos que dan soporte a los conocimientos de la niñez morelense, el director general del IE-BEM, Eliacín Salgado de la Paz, encabezó el banderazo de salida para la entrega de libros de texto gratuitos para estudiantes de nivel Primaria en el territorio estatal.

Durante el acto protocolario, Eliacín Salgado pormenorizó que la primera etapa de distribución de ejemplares en dicho nivel de enseñanza, que es donde se ubica la mayoría de la población escolar, está programada del 10 al 21 de julio, proyectando la entrega de 571 mil 316 libros dirigidos a niñas y niños de primero a cuarto grado. En tanto, la segunda fase de entrega será para quinto y sexto de Primaria y se prevé inicie el 21 de agosto, distribuyendo 340 mil 776 libros, al tiempo que resaltó que la entrega dará inicio en las zonas más alejadas de la entidad. Asimismo, Salgado de la Paz refirió que, gracias a la coordinación entre el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y el Ejecutivo estatal, se busca asegurar la entrega oportuna a las mil 900 escuelas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria en Morelos, con el fin de que cada niña, niño y docente cuente con sus libros desde el primer día de clases.

Crédito en efectivo FONACOT



La tasa más baja
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot **está conmigo**




GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

La autoridad municipal advierte porque persiste el desorden de habitantes

Vienen ya multas de \$15 mil por la basura en Cuernavaca

Dejarla en días equivocados, en lluvias, implica que desperdicios terminan en alcantarillas

EDMUNDO SALGADO

Debido a que en las calles de Cuernavaca los ciudadanos siguen dejando la basura cuando no pasa el camión recolector, el Ayuntamiento analiza iniciar pronto con la aplicación de multas de hasta 15 mil pesos.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio, Israel Albavera, quien reconoció que no se ha logrado concientizar a los ciudadanos sobre la necesidad de no dejar la basura en las calles cuando no pase el camión recolector, ya que en muchas ocasiones la sacan por la noche y con la lluvia o los perros, termina en el sistema de alcantarillado provocando taponamientos.

“Hemos tratado de que los ciudadanos tomen conciencia sobre el daño que se genera al dejar la basura en las calles pero no lo hemos logrado, lo que hemos visto es que las personas siguen sacando su basura por las noches que porque por las mañanas se

les hace complicado porque tienen que ir a trabajar, pero debemos decirles que el hecho de que saquen su basura por la mañana no será motivo para llegar tarde a su trabajo, pueden invertirle dos o tres minutos y de esa manera ayudaremos a evitar que la basura se riegue por las calles durante la noche y más ahora con la temporada de lluvias porque por eso se tapa el sistema de alcantarillado y vienen las inundaciones y encharcamientos”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario municipal aseguró que se analiza implementar multas de hasta 15 mil pesos para quienes depositen los residuos sólidos en la vía pública, con el fin de evitar que siga la acumulación.

“El tema de las multas para quienes dejen su basura en las calles es un tema que ya se había analizado y que estábamos esperando los tiempos para que la gente pueda hacer conciencia sobre la situación, pero viendo que se sigue dejando basura en las calles durante la noche vamos a ver que se puedan implementar lo más pronto posible para evitar que dejen sus residuos sólidos y dejar de una vez por todas de provocar contaminación con este tipo de prácticas”, concluyó Israel Albavera.

Y es que cabe mencionar, que varios vecinos de colonias como Antonio Barona, La Lagunilla, La Carolina, entre otras más,

sacan su basura por la noche por lo que los perros aprovechan para regalar y generar contaminación.

Hay alerta por el robo de la e-firma, apuntan contadores

GUADALUPE FLORES

Contadores públicos alertaron sobre el robo o mal uso de la e.firma, debido a que puede generar problemas financieros y legales.

En entrevista, Roberto Coranguez Esquivel, secretario del Colegio de Abogados Especialistas en Materia Fiscal advirtió a los contribuyentes sobre la proliferación de falsos gestores.

Indicó que existen casos donde sujetos que se suplanta la profesión de contadores y piden a los contribuyentes la e.firma solo para sacar dinero y no realizan ningún trámite.

El abogado y contador público, reveló que han detectado a través de las redes sociales personas que se aprovechan de la falta de conocimiento de los temas de derecho fiscal y contabilidad para defraudar.

“Engañan a los contribuyentes y les dicen que hacen gestiones y piden dinero por

supuestas multas del Sistema de Administración Tributaria y piden el RFC, número de cuenta bancaria y la e-firma electrónica”, alertó Coranguez Esquivel.

Pero señaló que estos falsos gestores no sólo piden dinero, al final no realizan ningún trámite, sino también con la firma electrónica suplantan la identidad del contribuyente.

Explicó que la e.firma, también conocida como firma electrónica, es una herramienta que tiene la misma validez legal que una firma autógrafa.

Por ello, informó que opera un buzón tributario en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para dudas y aclaraciones, además recomendó al contribuyente tener únicamente él la contraseña para recibir cualquier notificación.

Finalmente, dijo que en algunas ocasiones, prestar de manera voluntaria su e.firma a personas extrañas puede generar problemas financieros.

Están vendiendo agua de ejido a la termoeléctrica, denuncian

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Luego de que se corriera la información de que el presidente del comisariado ejidal de Eusebio Jáuregui, población conocida también como Santa Inés, de Cuatla, pretendía comercializar el agua de la atarjea a la termoeléctrica, ubicada en Huexca, municipio de Yecapixtla, encararon a Sergio Octavio Tenorio Chávez, por lo que frenaron la realización de una obra que supuestamente se realizaría con el dinero que se obtuvo con el desvío del líquido.

Ante el enojo de los pobladores, el dirigente campesino negó la acusación, pero si dijo que derivado de un acuerdo entre la Asociación de Usuarios del Río Cuatla (Asurco) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se determinó un recurso de 3 millones de pesos para cada uno de los 9 ejidos del municipio, esto para la realización de obras prioritarias en los mismos, por lo que en la atarjea, solamente se realizan trabajos de mejoramiento.

Los inconformes se reunieron afuera de las oficinas del Comisariado Ejidal, adjuntas a la ayudantía municipal, para reclamar que la distribución del agua potable es irregular con problemas de desabasto, por lo que, con la presunta venta, el problema se agudizará. En este sentido, refirió que en breve

podría llevarse a cabo la realización de una asamblea general para dar a conocer a los pormenores de las acciones que realizan, mismas que no tienen relación con la venta de agua a la terminal de ciclo combinado.

Aseguró que con la obra se buscaba proteger el agua del manantial “Las Tazas” de cualquier situación que lo pusiera en riesgo. Dichos trabajos serían realizados con recursos por tres millones de pesos, que se obtuvieron de las negociaciones con la termoeléctrica y la Asociación de Usuarios del Río Cuatla (Asurco).

Objetó que los pobladores “están desinformados”, por lo que convocó a una asamblea para el próximo domingo en la que ampliará la información acerca de una obra que se pretendía realizar en las inmediaciones del balneario ejidal “Las Tazas”. Dejó en claro que ni el agua de “La Atarjea” ni la de “Las Tazas” se ha vendido, por lo que el malestar de los habitantes se derivó de supuestos rumores que agravaron la desinformación. Afirmó que dicha obra para proteger “Las Tazas” estaba prevista desde hace cinco años.

Octavio Tenorio explicó que debido a la protesta de los habitantes, se acordó cancelar los trabajos, por lo que ahora se convocará a una asamblea de ejidatarios para determinar el destino de los tres millones de pesos que se iban a aplicar.



COLEGIO DE PRESTIGIO EN TZOMPANTLE CUENTA CON LAS SIGUIENTES VACANTES:

PREFERIBLEMENTE QUE VIVA EN ZONA NORTE.

TE ESTAMOS BUSCANDO

- PROFESOR DE ESPAÑOL NIVEL SECUNDARIA
- PROFESOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
- PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS
- PROFESOR DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS

MANDAR WHATSAPP AL 777 307 9376
COMUNICARSE AL 777 364 3512 AL DEPARTAMENTO DE RRHH.

Se espera que el Legislativo elija pronto a sus relevos

Grupo de magistrados está a punto de terminar su encargo

GUADALUPE FLORES

El próximo 18 de julio concluyen su cargo de 14 años, los magistrados del Poder Judicial, Carlos Iván Arenas Ángeles, María Idalia Franco Zavaleta y Rubén Jasso Díaz, y el 19 de julio de Norberto Calderón

Ocampo.

Sobre esto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, se pronunció porque los diputados de la Quincuagésima Quinta Legislatura elijan a la brevedad a los tres magistrados que terminaron su periodo de 14 años en el 2022,

además de los otros cuatro más que sumarán este año.

El presidente del Poder Judicial recordó que aún están pendientes tres magistraturas que dejaron Nadia Luz María Lara Chávez, Leticia Taboada Salgado y Ángel Garduño González; las dos primeras terminaron su cargo en 2022 y el último fue en el 24 de mayo de 2023 al cumplir 70 años.

“Nosotros obviamente llamamos es a que el Congreso del Estado pronto tome las determinaciones. Son cuatro magistrados más que concluyen el 19 de julio, esto es el próximo miércoles de la semana que entra”, dijo Explicó que, para no afectar la operación del

Tribunal, en esta semana el pleno tendrá que asignar las ponencias vacantes entre los magistrados que quedan, ya que concluyen su periodo cuatro magistrados.

“El Tribunal Superior de Justicia tiene que estar preparado para hacer las modificaciones y las suplencias pertinentes para Poder estar en condiciones de seguir operando. Haremos los ajustes necesarios para que ninguna de las salas quede con falta de operación”, dijo.

Gamboa Olea confió en que no queden pendientes las tres designaciones por parte del Congreso de Morelos, pues recordó que concluirá su periodo ordinario de sesiones el próximo 15 de julio.

Cierres escolares significan gran ingreso para comercio

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca prevén un aumento en sus ventas de hasta el 50 por ciento durante los próximos días, debido al inicio de las clausuras escolares.

De acuerdo con el presidente de la Asociación de Comerciantes Pro Centro, Eduardo Peimbert, a partir de este martes y hasta el próximo lunes, se estarán realizando las clausuras escolares en planteles de educación básica, por lo que aumentará el número de personas que busquen comprar zapatos, ropa, vestimenta para bailes regionales y electrónicos para regalar a los graduados. “Claro que se vienen unos días bastante buenos para nosotros, principalmente para aquellos que vendemos calzado, que vendemos ropa, porque las clausuras escolares siempre son en donde se busca algo para estrenar, se buscan los zapatos nuevos para las graduaciones, la ropa para regalar, una camisa nueva, que el traje, entonces sí esperamos una buena temporada que inició desde hace dos o tres días empezó y toda-

vía creemos que hasta la próxima semana tendremos el incremento en las ventas”, explicó.

El líder de los comerciantes señaló, que esta situación generará un incremento en las ventas de los comerciantes hasta en un 50 por ciento, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a acudir comprar al Centro Histórico de Cuernavaca para apoyar a los empresarios de la zona.

“Estamos calculando que este aumento en las ventas será de alrededor del 50 por ciento, no creemos que sea más por el tema de la situación económica del país pero sí estamos hablando que aproximadamente será de un 50 por ciento, así que los esperamos, que tengan la confianza en que en el Centro Histórico de Cuernavaca los estamos esperando con los mejores precios y productos de calidad”, concluyó Eduardo Peimbert.

Y es que cabe mencionar, que el fin del ciclo escolar en el nivel básico será el próximo 18 de julio, por lo que ya iniciaron las clausuras del ciclo escolar.

Resalta el gobernador que jóvenes estén logrando alta capacitación

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, celebró que cada vez más los jóvenes se capacitan para ingresar al mundo laboral, por lo que los invitó a seguir estudiando para alcanzar sus metas.

Fue la mañana de este martes, cuando el mandatario estatal acudió a la ceremonia de graduación de la generación 2020-2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), del plantel Emiliano Zapata, en donde felicitó a los 310 jóvenes que terminaron sus estudios.

El mandatario estatal, reconoció el esfuerzo que hicieron durante los últimos tres años para poder terminar con estos estudios, ya que los cursaron en medio de la pandemia del covid-19.

“Estos tres años de preparación fueron de mucho esfuerzo y dedicación, sabemos que el conocimiento y los valores que obtuvieron, los llevarán al éxito; la transformación que vive el país requiere de gente como ustedes, Morelos y México está en muy buenas manos”, explicó.

Blanco Bravo, invitó a los jóvenes more-

lenses a seguir estudiando para llegar más preparados al mundo laboral y con ello ser más competitivos, lo que les permitirá contar con mejores condiciones de vida.

“Esto no queda aquí, todavía hay una carrera por delante y ustedes pueden; hoy hicieron un esfuerzo de tres años y eso es gracias a su dedicación; felicidades a todos y gracias a las madres y padres de familia, a las y los docentes por prepararlos y ayudarlos”, dijo. El gobernador concluyó al mencionar que este subsistema, que cuenta con cinco planteles en la entidad, es referente a nivel nacional ya que ofrece educación de calidad, con valores y actitudes, además de habilidades que les permitirán a los estudiantes estructurar un proyecto académico para el nivel superior.

Cabe mencionar, que la celebración se realizó en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos del municipio de Xochitepec, en donde los egresados estuvieron acompañados de familiares y amigos para festejar el final de esta etapa académica.

Además, Cuauhtémoc Blanco otorgó 10 reconocimientos a alumnos Campeones Nacionales de Fútbol, 12 diplomas a los mejores promedios de la generación y cuatro más a estudiantes destacados.



JUDICIAL, CARLOS IVÁN Arenas Ángeles, María Idalia Franco Zavaleta y Rubén Jasso Díaz, y el 19 de julio de Norberto Calderón Ocampo.

**EN CUERNAVACA
¡APROVECHA LOS
DESCUENTOS!
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023**

**Atención escuelas, empresarios, comerciantes
y público en general. El Ayuntamiento de
Cuernavaca pone a su disposición estímulos
fiscales de hasta un**

50%
de descuento

En el pago del importe por concepto de dictámenes de inspección de seguridad.

80%
de descuento

En el pago por concepto de visita de inspección a las instalaciones en situación de riesgo ordinario.

75%
de descuento

De descuento en adeudos, multas y recargos de los últimos 5 años anteriores por incumplimiento a las normas en materia de protección civil.

*** NO TIENEN ACCESO A ESTOS ESTÍMULOS CADENAS COMERCIALES NI GIROS ROJOS QUE ENAJENAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob

Advierte la Cruz Roja de aumento en accidentes viales por las lluvias

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El coordinador operativo de la Cruz Roja Cuautla, Edgar Mayorga manifestó que algunas de las principales causas por las cuales ocurren los accidentes es por el exceso de velocidad, el uso de distractores como los celulares y el manejar en estado de ebriedad, pero si a esto se le suma el pavimento mojado o una lluvia fuerte que disminuye la visibilidad, los riesgos se incrementan. “Durante la temporada de lluvias también se registra un incremento de accidentes vehiculares de entre un 10 y 20 por ciento, por eso es importante que se extremen precauciones, se respeten los límites de velocidad, no se maneje cansado o en estado ebriedad y siempre se debe de usar el cinturón de seguridad en caso de los automóviles y el casco en las motocicletas”, relató. “Si está lloviendo muy fuerte es preferible no manejar, a menos que sea muy necesario, y en caso de que lo hagan la precaución no debe de olvidarse, debido a que el pavimento mojado es muy resbaloso y peligroso”, resaltó. Apuntó que en las últimas semanas, la llegada de

las lluvias aumentó las atenciones a motociclistas, al día registran hasta 10 caídas algunas sin mayores problemas y otras con lesiones. Algunas de las recomendaciones que dan los representantes de la Benemérita Institución para manejar en temporada de lluvia es que en primer lugar se haga de manera responsable, pero también que se revisen las luces, verificando que los dos faros frontales enciendan y que las luces de las calaveras prendan cuando se pisa el pedal del freno, y que los frenos y llantas estén en buen estado. Refirió que es importante tener presente que los accidentes vehiculares no sólo se dan entre los vehículos de cuatro ruedas sino que también son frecuentes en motos, bicicletas y hasta en peatones que son atropellados o se tropiezan y caen por el piso resbaloso, por lo que es importante siempre estar alertas. “La ciudad está creciendo, el número de atenciones aumenta, y las ambulancias siguen siendo las mismas, no tenemos más ambulancias para brindar más atenciones, por eso les pedimos prudencia y sentido común”, mencionó. Detalló que el

pavimento mojado, la poca visibilidad y falta de precaución, son factores para que en esta temporada de lluvias se registre un incremento

de accidentes vehículos, principalmente de motocicletas.

Dan impulso a visitas guiadas en lugares históricos en Ayala

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia y arraigo de los ayalenses, al ser el municipio la cuna natal del General Emiliano Zapata Salazar y de la revolución agraria, los sitios turísticos e históricos de la localidad serán el principal objetivo de las actividades de promoción entre la población estudiantil, señaló Gerardo Alcántara Molina, director de Turismo y Cultura del ayuntamiento de Ayala. Expresó que está promoviendo los recorridos en los diferentes planteles educativos, tanto oficiales como privados, para conocer lugares como La Ex Hacienda de San Pedro Apatlaco, mejor conocida como Coahuixtla, la Casa Museo donde nació Emiliano Zapata, el paraje la Piedra Encimada que fue visitada por el caudillo del

sur en su camino hacia Chinameca el día de su sacrificio y Museo del Agrarismo ubicado en el mismo poblado. Observó que personal capacitado dará información a los estudiantes sobre los principales atractivos, sobre todo los que se incluyen en la Ruta Zapata y que le han dado al municipio de Ayala el distintivo de destino turístico histórico en este año del Centenario de la Revolución. Además del centro de La Villa con su histórico kiosco, el árbol de la Parota, la iglesia de San José, así como la zona arqueológica de Olinitepec. Dijo que este tipo de actividades también son un incentivo para los estudiantes, quienes ven en los recorridos una oportunidad de esparcimiento que les permite conocer más del lugar donde viven y desarrollan sus actividades diarias con sus fami-

lias. Abundó que además de promocionar estos atractivos en todo el estado y el país, se busca que los propios ayalenses aprecien el acervo histórico y cultural del municipio, con el propósito de que lo cuiden y los promuevan de boca en boca. Para el turismo de aventura, indicó que en Huitzililla se encuentra la pista de avionetas donde se puede practicar paracaidismo, además de que se puede recorrer mochila al hombro por senderos de lugares históricos como “El Huajar”, donde se encuentra la Tienda de Raya, en el ejido de Anenecuilco. Aseguró que se han realizado acciones de ecoturismo por medio de recorridos con bicicleta, que les permite a los jóvenes tener más contacto con la naturaleza y al mismo tiempo se fomenta la cultura del compañerismo.

En equipo, prevenimos DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA



LAVA

Cisternas, floreros, piletas y cubetas.



TAPA

Recipientes que almacenen agua.



VOLTEA

Cubetas, tambos, tinas y macetas.



TIRA

Llantas, latas y botellas.

SIGUE ESTOS PASOS

- 1 Instala mosquiteros en puertas y ventanas, así como pabellones al dormir.
- 2 Utiliza ropa que cubra completamente tus brazos y piernas.
- 3 Elimina criaderos de mosquitos en tu hogar.
- 4 Usa repelentes contra mosquitos.

Si estás embarazada, extrema precauciones y acude a tu control prenatal.

En caso de presentar algún síntoma, acude a tu unidad de salud.



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

2023



Venta de fichas en:

www.utsem-morelos.edu.mx



UTSEM.Morelos



@utsem.mor



@UTSEMor



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2835 de fecha 17 de junio del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA VICTORIA EUGENIA MONTES CASTRO quien también fue conocida como VICTORIA EUGENIA MONTES CASTRO, mismo que se realizó a solicitud y con la comparecencia de los señores VICTORIA EUGENIA ALCOCER MONTES, FRANCISCO ALCOCER MONTES, ZAHIE LUZ MARÍA ALCOCER MONTES y JOSE LUIS FERNANDEZ HENRIQUEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA BERNICE MACCANN Y BROOKS quien falleció el día veintiséis de enero de dos mil veintitrés a la diecisiete horas en Cuernavaca, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 56/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 20 de junio del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AMADO GUEVARA GARCÍA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 457/1998, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por AMADO GUEVARA GARCÍA contra INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ROJO S.A., radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, del cual se desprende Cuadernillo Incidental de Prescripción de Ejecución de Sentencia Definitiva, en virtud de que se acreditó en autos del cuadernillo incidental en que se actúa el desconocimiento del domicilio del demandado incidental, por consiguiente, en auto de catorce de junio del año dos mil veintitrés, se ordeno el emplazamiento por medio de EDICTOS al ciudadano AMADO GUEVARA GARCÍA, en términos del auto de dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de junio del 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 235/2023-3, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA LÓPEZ PORTILLO BRIZUELA TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA LÓPEZ PORTILLO Y BRIZUELA, OFELIA LÓPEZ PORTILLO BRIZUELA DE AMADO, quien falleció el día VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Rubén Darío, número 306 B, Colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos a 07 de julio de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLIS

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 258/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de ELIEZER MORALES ARAGÓN también conocido como ELIAZAR MORALES ARAGÓN y/o ELIAZAR MORALES, ELIEZER MORALES y/o ELIAZAR MORALES ARAGÓN; quien falleció a las DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE DON RAFAEL NÚMERO 68, JARDINES DE ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBVA VILLALOBOS BAHENA.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILLIANA GARCIA ALRCON.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 207/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de J. INÉS CHÁVEZ SÁNCHEZ, también conocido como JOSE INES CHAVEZ, quien tuvo como último domicilio el ubicado calle Morelos No 101, de la colonia Cuauhtémoc, del municipio de Axochiapan, Morelos, quien falleció el once de agosto de dos mil veintidós, denunciado por CECILIA GALARZA PRIEGO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos. Jonacatepec, Morelos, a 21 de junio del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de julio de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 240/2023, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de DEONISIA AEREOPAJITA GARCIA VAZQUEZ también conocida con los nombres de ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ, ALICIA VÁZQUEZ, DIONICIA VÁZQUEZ, quien falleció el cuatro de mayo de dos mil nueve, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: UNIDAD HABITACIONAL "AMPLACIÓN CHULAVISTA 1A SECCIÓN" LOTE 930 MANZANA 14 DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

De secuestrar y robar a dama de 66 años acusan a Jesús N

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente inició proceso judicial en contra de un masculino de 31 años de edad, quien se presume responsable del delito de secuestro exprés y robo calificado, en contra de quien se impuso la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se continúa con la audiencia de vinculación a proceso.

Los hechos se registraron el 05 de julio, fecha en la que la mujer víctima de 66 años de edad se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia Hermenegildo Galeana

del municipio de Cuautla, lugar al que ingresaron dos masculinos, identificando a uno de ellos como su trabajador, quienes aseguraron a la femenina a quien amenazaron con un arma de fuego.

Los masculinos la llevaron a una de las habitaciones exigiéndole les entregara joyas, contraseñas de tarjetas bancarias y diversos teléfonos celulares, para después amordazarla y amarrarla de manos y pies, dejándola en el lugar.

La víctima logró zafarse y solicitó ayuda a una de sus vecinas, quien llamó a familiares de la mujer quienes de inmediato acudieron al

inmueble en donde la auxiliaron, y realizaron el rastreo de uno de los teléfonos celulares ubicando un inmueble en la colonia Emiliano Zapata del municipio de Cuautla. Con el apoyo de elementos policiales se trasladaron al lugar en donde encontraron a Jesús "N" de 31 años de edad, a quien la víctima señaló como la persona que momentos antes había ingresado a su domicilio en compañía de otro sujeto, por lo que fue asegurado por los policías y quedó a disposición de la Fiscalía Regional

Oriente.

Al ejercer el Ministerio Público la acción penal, el Juzgador valoró los datos vertidos por la representante social calificándose de legal su detención, formulando la Fiscalía imputación en contra de Jesús por el delito de secuestro exprés y robo calificado.

El imputado se acogió a la ampliación del término constitucional, por lo que su situación jurídica se resolverá los próximos días, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

Fueron recuperados tres vehículos robados en igual número de lugares

DE LA REDACCIÓN

El trabajo conjunto desarrollado entre la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en la zona Sur Poniente de Morelos y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) permitió la recuperación de tres vehículos de procedencia ilícita al ubicarlos en los municipios de Jojutla, Tlaltizapán y Zacatepec.

Los constantes operativos realizados por la AIC, con apoyo de personal de OCRA, encaminados a inhibir el robo de automotores, trajo como resultado la detección de estas unidades de dudosa procedencia.

El primero de estos vehículos corresponde a un marca Hyundai, tipo Grand i10, color gris, sin placas de circulación, localizado en estado de abandono en el entronque de la autopista Siglo XXI y la carretera Jojutla-Chinameca, en el municipio de Jojutla.

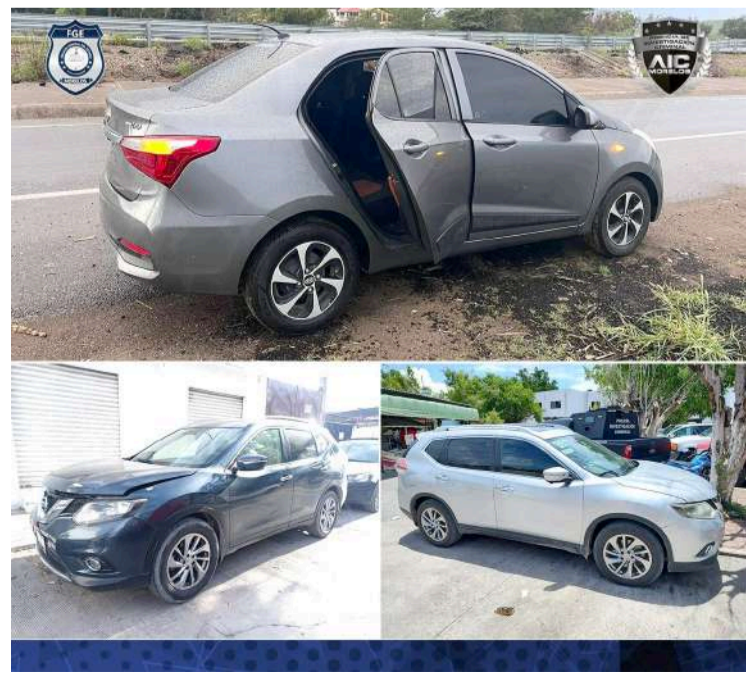
El coche, que se observó con algunas de sus puertas abiertas y ventanillas abajo, también traía guardada en su interior tres pequeñas

bolsas plásticas con hierba seca con características de marihuana.

El segundo automotor es una camioneta marca Nissan, tipo X-Trail, color gris, modelo 2016, con placas de circulación HBB-843-F, del estado de Guerrero, asegurada en la carretera Emiliano Zapata-Zacatepec, en Santa Rosa Treinta, perteneciente a Tlaltizapán.

El último vehículo recuperado por la AIC en coordinación con OCRA también es una camioneta Nissan, sub marca X-Trail, color azul marino, modelo 2017, con placas de circulación NBL3237, del Estado de México, al ubicarla en la carretera Alpuyecá-Jojutla, en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, poblado de Galeana, perteneciente a Zacatepec.

Las tres unidades recuperadas con ayuda de equipo especializado en detección de unidades irregulares, operado por OCRA, presentaron alteraciones en sus números de identificación, por lo que quedaron a disposición de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos de la Fiscalía Regional Sur Poniente.



En Temixco, un presunto ladrón de supermercado fue detenido

DE LA REDACCIÓN

Al aportar los datos de prueba correspondientes, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Pedro "N" un auto de vinculación y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado.

La noche del pasado sábado 08 de julio, la persona víctima se encontraba con sus dos menores hijos al interior de un supermercado ubicado en la colonia Campo Sotelo, municipio de Temixco, en el área de juguetería.

El indiciado le empujó para apoderarse de su cartera y de inmediato corrió para salir de la tienda, sin

embargo al solicitar apoyo de elementos que circulaban por el lugar, se logró la detención de Pedro "N" de 48 años, con domicilio en la Ciudad de México, quien quedó a disposición del Ministerio Público Metropolitano.

En audiencia respectiva, se aportaron los elementos de prueba y se formuló imputación en su contra por el delito de robo calificado, dictándose en contra de Pedro "N" un auto de vinculación a proceso y se impuso la prisión preventiva justificada, al tiempo de concederse a la representación social el plazo de un mes para concluir la investigación complementaria.




TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**